

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39551** *MARKEPLUS SUR, S.L.*

Edicto

La Secretaria judicial del Juzgado de Lo Social de Sevilla número 11.

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 213/2011, dimanante de autos núm. 328/2010, a instancia de Manuel Llamas Gutiérrez contra Markeplus Sur, S.L., en la que con fecha 16 de diciembre de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Markeplus Sur, S.L., con CIF B91753095, en situación de insolvencia por importe de 6.658,71 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial, D.^a Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A110092389-1